

NIT: 800.026.911-1 	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION ADMINISTRATIVA-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R-SPGT-GA-GD-78	Página 1 de 4
		Versión 0	29-06-2021
		RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	

**RESOLUCIÓN N° 201
(13 DE AGOSTO DE 2026)**

ACTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DEL CONTRATO N° C-MS-MC-029-2026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SOCOTÁ, en uso de sus atribuciones legales y, en especial, de las que le confiere el inciso segundo del art. 41 de la Ley 80 de 1993 y el art. 2.2.1.2.3.1.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el inciso segundo del art. 41 de la Ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía de cumplimiento de las obligaciones y responsabilidad civil extracontractual surgidas del contrato celebrado.

1. Que el día 13 de agosto de 2026, el municipio de Socotá celebró el CONTRATO MINIMA CUANTIA N° C-MS-MC-029-2026 cuyo objeto es: "SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN QUEBRADAS Y RIOS, DERUMBES Y ADECUACIÓN DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACA" por un valor de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$19.710.000) MONEDA CORRIENTE. el cual estipuló el aseguramiento en la invitación, la cual incluye las siguientes pólizas:

1. **POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

- 1.1 Amparo de cumplimiento del contrato
- 1.2 Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización de naturaleza laboral
- 1.3 Amparo de calidad de los servicios prestados

2. **POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

Que mediante la presente se debe realizar la aprobación de las pólizas mencionadas anteriormente para 51-46-101027241 ANEXO 0, PÓLIZA DE

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Sebastián Mendivelso A.	Jefferson Arbey Mendivelso García	Adiel Panqueba Chía	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Profesional SPGT	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION ADMINISTRATIVA-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
		R-SPGT-GA-GD-78	Página 2 de 4
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión 0	29-06-2021
		RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	

CUMPLIMIENTO DE SEGURO a favor de la entidad estatal, emitida el **13 de agosto de 2026**, por **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, Constituida por **MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA**, identificada con cedula de ciudadanía N°23.769.687 de Monguí - Boyacá, de la cual se observa:

Estipulaciones contractuales	Características póliza
Contratista MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA , identificada con cedula de ciudadanía N° 23.769.687 de Monguí - Boyacá.	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015
Asegurado: Municipio de Socotá.	Asegurado: Municipio de Socotá.
AMPAROS	AMPAROS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: por el Diez (10%) por ciento del valor total del contrato con vigencia equivalente a Duración del contrato Y cuatro (4) meses más. DESDE: el 13 de agosto de 2026 HASTA: 13 de enero de 2027	Amparo de CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Monto asegurado: \$1.971.000 Duración segura: CUMPLE
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN DE NATURALEZA LABORAL: por el Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más DESDE: el 13 de agosto de 2026 HASTA: el 13 de septiembre de 2029	Amparo de PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Monto asegurado: \$3.942.000 Duración segura: CUMPLE
CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS: por el Diez (10%) por ciento del valor total del contrato una vigencia igual a la Duración del contrato DESDE: el 13 de agosto de 2026 HASTA: el 13 de septiembre de 2026	Amparo de CALIDAD DEL SERVICIO Monto Asegurado: \$1.971.000 Duración Segura: CUMPLE

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Sebastián Mendivelso A.	Jefferson Arbey Mendivelso García	Adiel Panqueba Chía	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Profesional SPGT	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593	

	NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION ADMINISTRATIVA-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		R-SPGT-GA-GD-78	Página 3 de 4
			Versión 0	29-06-2021
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS				

Que, mediante la presente se debe realizar la aprobación de la garantía N° 51-54-101004268 ANEXO 0; PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL de seguro a favor de la entidad estatal, emitida el 13 DE AGOSTO DE 2026, por SEGUROS DEL ESTADO S.A, Constituida por MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA, identificada con cedula de ciudadanía N°23.769.687 de Monguí - Boyacá, de la cual se observa:

Estipulaciones contractuales	Características póliza
Contratista MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA, identificada con cedula de ciudadanía N° 23.769.687 de Monguí - Boyacá	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
Asegurado: Municipio de Socotá.	Asegurado: Municipio de Socotá.
AMPAROS	AMPAROS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Se constituirá por una suma equivalente a 200 SMLMV y deberá extenderse por el término de ejecución del contrato y deberá extenderse por el término de ejecución del contrato. DESDE: el 13 de agosto de 2026 HASTA: 15 de septiembre de 2026	Amparo de PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES Monto asegurado: \$350.181.000 Duración segura: CUMPLE

RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruébese las garantías de las obligaciones contenidas en el CONTRATO N° C-MS-MC-026-2026 cuyo objeto es: "SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA MITIGACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN QUEBRADAS Y RIOS, DERUMBES Y ADECUACIÓN DE LAS VIAS OCASIONADOS POR LAS EMERGENCIAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACA" Contenidas en la póliza de cumplimiento N° 51-46-101027241 ANEXO 0 y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 54-101004268 ANEXO 0, a favor de la entidad estatal, emitidas el 13 DE AGOSTO DE 2026, constituida por el Contratista MARIA CECILIA CRISTANCHO CABRERA,

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Sebastián Mendivelso A.	Jefferson Arbey Mendivelso García	Adiel Panqueba Chía	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Profesional SPGT	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593	

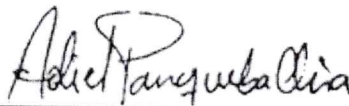
NIT: 800.026.911-1 	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION ADMINISTRATIVA-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R-SPGT-GA-GD-78	Página 4 de 4
		Versión 0	
		29-06-2021	
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			

identificada con cedula de ciudadanía N° 23.769.687 de Monguí – Boyacá, de conformidad con la parte motiva de esta providencia por cumplir con los requisitos con respecto a la duración y monto asegurable descritos dentro de la invitación y del contrato.

Artículo 2º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Socotá, a los trece (13) día del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)



ADIEL PANQUEBA CHIA
C.C 4.255.971 de Socotá - Boyacá
Alcalde Municipal.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Sebastián Mendivelso A.	Jefferson Arbey Mendivelso García	Adiel Panqueba Chía	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Profesional SPGT	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Alcalde Municipal	Tel: 3227438593	